



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DEL PINAR

Por el presente se hace público que el Ayuntamiento de Hontoria del Pinar, mediante Decreto de Alcaldía n.º 116 de fecha 17 de junio de 2021, acordó aprobar el documento técnico de la obra «Asfaltado parcial de viales públicos en los núcleos urbanos de Hontoria del Pinar» redactado por el ingeniero civil D. Francisco Rejas Llorente de Reysan, Consultores de Ingeniería y Arquitectura, S.L., con un presupuesto de ejecución por contrata de veintidós mil euros, 22.000,00 euros.

El mismo queda expuesto al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de presentación de reclamaciones y alegaciones por los interesados, quedando definitivamente aprobado, sin necesidad de nuevo acuerdo, en caso de no presentarse ninguna, durante el plazo de exposición.

En Hontoria del Pinar, a 18 de junio de 2021.

El secretario interventor,
Roberto Antón Camarero